

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	437337
Número de orden de compra a modificar:	138636

Entidad compradora:	Bogotá D.C. - Alcaldía Local de Usme
Nombre del solicitante:	John Jairo López Gavilán
Proveedor:	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación Escolar III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-01-31 08:42:04

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-04-11	2025-05-27

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
133866	Mobiliario 2024	CDP-2006	CDP	2006

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	"dts03--320Regulador de Voltaje"	3.0	Unidad	288000.00	CDP-2006	864000.00
2	dts03--IVA	1.0	Unidad	164160.00	CDP-2006	164160.00

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

### Detalle o justificación de la aclaración

Que de conformidad con lo señalado en la minuta del Acuerdo Marco y teniendo en cuenta que los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución de un contrato estatal son: la expedición del Certificado de Registro Presupuestal y la aprobación de las garantías, el Fondo de Desarrollo Local de Usme, acredita que la fecha de inicio de la presente orden de compra correspondiente al Acuerdo Marco que le dio origen, será la de aprobación de la póliza, realizada por parte de la Entidad. Se realiza modificación contractual de conformidad a la expedición y firma del acta de Inicio entre las partes generada por la Plataforma SIPSE, es por ello que se requiere que las fechas en las dos plataformas coincidan para seguimiento y control en la ejecución del contrato.

Firma ordenador del gasto

Nombre: ANA ISABEL HORTUA

Documento: 20.483.753

Firma de proveedor

Nombre: Ruth Yohanna acevedo rojas

Documento: 39.676.990